

Secretaria de Transito y Transporte de Popayan

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:19001000000021717083

1. FECHA Y HORA: 06/12/2018 15:59:17
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Carrera 9 nro 4n 128 Terminal Popayan
3. PLACA: FPW51D
4. MATRICULADO EN: Popayan
5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:D02
Conducir sin portar los seguros ordenados por la ley Adem¿s, el veh¿culo ser¿ inmovilizado
6. Clase de servicio: Particular
7. Tipo de veh¿culo: MOTOCICLETA
8. Radio de acci3n:
9. Modalidad de transporte:
9.1. Transporte de pasajeros:
10. DATOS DEL INFRACTOR
Identificaci3n: Cedula Ciudadania 10294350
Licencia de conducci3n:
Categoria:
Expedici3n:
Vencimiento:
Nombre: VERCARLOS ALBERTO BUENO ROBLEDO
Direcci3n: VEREDA LAS CHOSAS
Edad: 37
Tel3fono:
Celular: 3234506099
Municipio: Popayan
Autorizo a la autoridad de tr¿nsito para que se le notifique v¿a correo electr3nico a la siguiente direcci3n:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TR¿NSITO

13. PROPIETARIO:

Identificaci3n:

Propietario:

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operaci3n:

15. DATOS AGENTE DE TR¿NSITO:

Agente de tr¿nsito: ANDERSON IBARRA IBARRA

Placa: 136269

Entidad: SECRETARIA

NOTA: EL AGENTE DE TR¿NSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O D¿DIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:

Direcci3n: SI CDA CARRERA 6A NRO 10N 33

Placa Grúa: OTV171

Consecutivo: 1

Informaci3n adicional de la infracci3n:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TR¿NSITO Y TRANSPORTE DE POPAYAN".
Valor de la infracci3n: \$ 781,230

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TR¿NSITO:

SEGURO OBLIGATORIO VENCIDO.

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificaci3n:

Nombre:

Direcci3n:

Tel3fono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor